

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PUERTO ASÍS,
PUTUMAYO
CITACIÓN DE NOTIFICACION PERSONAL**

FECHA		
DD	MM	AA
20	02	2025

NOMBRE: Allianz Seguros S.A.
IDENTIFICACIÓN: NIT. No. 860026182-5
DIRECCIÓN: Carrera 13 A No 29-24 de la ciudad de, Bogotá DC
CORREO ELECTRONICO: notificacionesjudiciales@allianz.co
CELULAR: -

DEMANDANTES: Jeremias Guerrero López y otros
DEMANDADOS: Rigoberto López Cancimance y otros
RADICADO: 865683189001-2024-00059-00
PROCESO: Demanda de responsabilidad civil extracontractual.

AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA:	FECHA		
	DD	MM	AA
	30	08	2024

Por medio del presente mensaje de datos me permito notificar, la existencia del proceso de responsabilidad civil extracontractual, admitido por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, Putumayo a través de auto calendarado el día 30 de agosto de 2024.

Esta notificación se realiza conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022, para lo cual me permito informarle que cuenta con **veinte (20) días hábiles**, para contestar la demanda y presentar excepciones (artículo 369 C.G.P.), una vez transcurridos **dos (02) días hábiles** siguientes al envío del presente mensaje.

Se podrá comunicar al el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, Putumayo, al través del correo electrónico jprcto01ptoasis@notificacionesrj.gov.co.

Cordialmente,



ABOGADA PARTE DEMANDANTE
CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA LIZ
C.C. No. 1075.256.911 de Neiva.
T.P. No. 301.411 del C. S. de la J.
Celular. 3133751173
Correo electrónico. alejandroe_07@hotmail.com